



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2010.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 148/10, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se designan a los docentes que integran la Comisión de Becas de la UNPSJB por parte de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 148/10.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 176/10.-**

  
Dra. Silvia Estevan Beldián  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.

  
M. Sc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.